

TITULAR	POL./PAR.	UBICACIÓN
MORENO JIMENEZ FRANCISCA		
MORENO JIMENEZ FRANCISCA NICOL	29075A00200144	NERJA
MUELAS CALLEJON JOSE	29075A00300100	NERJA
MUÑOZ ALVAREZ MANUEL	29075A00500185	NERJA
MUÑOZ HERRERA JOSE	29075A01600034	NERJA
MUÑOZ JIMÉNEZ TERESA HDROS. DE	ISLETA 2	
MUÑOZ MORALES MANUEL		
MUÑOZ MORENO RAFAEL	29075A01600054	NERJA
MUÑOZ NAVAS JUAN BAUTISTA (HRDOS)	29075A00500211	NERJA
MUÑOZ RIVAS JUAN	29075A01600010	NERJA
MUÑOZ ROSARIO		
NAVARRO GARCIA ANDRES	ISLETA-1	
NAVAS JIMENEZ CARMEN	29075A00300253	NERJA
NAVAS MUÑOZ MANUEL	29075A00300067	NERJA
NICE VANESSA LOUISE	4391306VF2649S	NERJA
ORTEGA VALDERRAMA MARIA	29075A00300245	NERJA
ORTIZ URBANO MANUEL	29075A01600066	NERJA
PALACIOS POZAS ENRIQUE		
PARROTT JOHN KEITH	4589508VF2648N	NERJA
PEREZ DEL PULGAR VALLS PILAR (HRDOS)	29075A00500075	NERJA
PRADOS CECILIA TERESA	29075A00300237	NERJA
PULIDO RODRIGUEZ JOAQUIN	29075A01600065	NERJA
RAYNAUD ROGER FRANÇOIS	29075A00400302	NERJA
RECH KARL FRIEDRICH	29075A00500268	NERJA
REINELT TONI	4589519VF2648N	NERJA
RESCHKE BERND	29075A00400323	NERJA
RUIZ MUÑOZ TRINIDAD	002001400VF27B	NERJA
RUIZ MUÑOZ VICTOR		
SANCHEZ MARTIN FERNANDO	18018A00100036	ALMUÑÉCAR
SANCHEZ RIVAS JOSE	29075A01600002	NERJA
SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL	29075A01600005	NERJA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	LA CIVILA	NERJA
TERRY ANDREW JOHN	29075A01300071	NERJA
TERRY JEAN	29075A01300071	NERJA
TERRY WILFRED ANTHONY	29075A01300071	NERJA
TITMARSH JENNIFER ELIZABETH	4391301VF2649S	NERJA
TITMARSH STEPHEN RICHARD	4391301VF2649S	NERJA
TRUYTS WALTER HERMAN	4590503VF2649S	NERJA
URBANO MONTESINO MANUEL	29075A00500074	NERJA
VALDERRAMA ARRABAL JOAQUIN	29075A00500036	NERJA
VERA LOPEZ JOSE HRDOS. DE		
VERVAEKE RIK GERARD PAUL	4490105VF2649S	NERJA
VIGO GARCÍA ANTONIA	29075A00400492	NERJA

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. D/1/2010, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chillar», Código de la Junta MA-30017-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Nerja y, sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 345 854 o al 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de febrero del 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2694/2010).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBUÑUELAS PROVINCIA DE GRANADA

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: GR-22269.

Asunto: Concesiones de aguas superficiales.

Peticionario: Convenio de Usuarios Santo Cristo de Albuñuelas.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Superficie: 7,6 ha.

Caudal de aguas: 0,37 l/s.

Cauce: Santo Cristo.

Término municipal: Casarabonela (Málaga).

Lugar: Santo Cristo.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 958 284 512, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 181/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-4172/06.

Fecha Resolución: 30.9.2010.